



LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

BOLETIN N° 7/17

SESION ORDINARIA del H. CONSEJO DIRECTIVO del 27/06/2017 PRESIDE SU TITULAR – Dn. CARLOS H. SURACI

ASISTENCIA: Sr. ALEJANDRO GONZALEZ – AT. HURACAN L. H. – VICEPRESIDENTE 1° ; Sr. RUBEN POLITINO - DEPORTIVO MAIPU – VICEPRESIDENTE 2°; Sr. ALFREDO ARIAS - AT. ARGENTINO – TESORERO; Sr. JORGE PONTIS PRIMERA B – PRO TESORERO; Sr. GUILLERMO ZUCCATTO - ANDES TALLERES SPORT CLUB – SECRETARIO; Sr. EDGARDO BRAILE - AT. CLUB SAN MARTIN – PRO SECRETARIO.-

VOCALES: Sr. ALEJANDRO BALDERRAMA - SP. INDEPENDIENTE; Sr. JUAN ROSALES - AT. PALMIRA; Sr. RAUL GALEASSI - EMPLEADOS DE COMERCIO; Sr. OSCAR SALAS - AT. BOCA JRS; Sr. PABLO FERNANDEZ - DEP. RODEO DEL MEDIO; Sr. RAMON LIQUIN - FUNDACION AMIGOS X EL DEP; Sr. ALFREDO AVILA - PRIMERA B; Sr. CARLOS MONTAGNOLI - PRIMERA B; Sr. FERNANDO CARRERAS - AT. GIMNASIA Y ESGRIMA Sr. ROBERTO CASTILLO - LEONARDO MURIALDO; Sr. RUBEN LAUCIERI – DEP. MAYOR DRUMMOND - PRIMERA B.; SERGIO MERLOS - ACADEMIA CHACRAS; Sr. MARIO PESCARA - LUJAN SPORT CLUB;

INASISTENCIA: CON AVISO: Sr. RAUL GUERRERO - CICLES CLUB LAVALLE; Dr. JAVIER URQUIZU - DEP. GODOY CRUZ AT; Sr. CARLOS ASENJO - DEP. MUNICIPAL DE G.C.

IZAMIENTO DE LA ENSEÑA NACIONAL: Encontrándose presente el señor Presidente del AT. CLUB SAN MARTIN, presente en el recinto, se lo invita a realizar el izamiento de la Enseña Nacional Argentina, para dar inicio a la sesión del día de la fecha.

ACTA N° 433: Se aprueba.-

RENUNCIA:

Sr. GUILLERMO SANCHEZ – Al cargo de Consejero titular del Gutierrez S.C.. **Se aprueba.-**
Sr. WALTER C. ROJAS – Al cargo de Consejero suplente del Gutierrez S.C..- **Se aprueba.-**

DEL GUTIERREZ SPORT CLUB: Designa al Dr. MARCELO L. MARLIA – como Consejero titular y Sr. Alejandro Bianchinelli – como Consejero suplente. **Se aprueba.-**

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA: El Consejo Directivo da aprobación a las resoluciones de la Presidencia: **Art. 1. Reprogramar los partidos correspondientes a la DECIMA SEXTA FECHA – del TORNEO APERTURA de PRIMERA DIVISION “A”, correspondiente a la temporada 2017, de los clubes:**

Partido N°	Local	Visitante	Cancha	Día	Hora	Cantidad
1	ACADEMIA CHACRAS DE C	SP. INDEPENDIENTE R.	ACADEMIA CHACRAS DE C	MARTES 04/07/2017	15.30	4 – SP
2	LEONARDO MURIALDO	LUJAN SPORT CLUB	LEONARDO MURIALDO	DOMINGO 02/07/2017	15.30	4 – POL
3	AT. FRAY L. BELTRAN	DEP. GODOY CRUZ A.T.	AT. FRAY L. BELTRAN	DOMINGO 02/07/2017	15.30	4 – SP
4	AT. PALMIRA	DEP. MAIPU	AT. PALMIRA	DOMINGO 02/07/2017	15.30	4 – SP
5	CICLES CLUB LAVALLE	FUNDACION AMIGOS	CICLES CLUB LAVALLE	DOMINGO 02/07/2017	15.30	4 – POL
6	AT. ARGENTINO	AT. HURACAN L.H.	ANDES TALLERES SC	MARTES 04/07/2017	15.30	4 – POL
7	MUNICIPAL DE GC	AT. BOCA JRS.	MUNICIPAL DE GC	DOMINGO 02/07/2017	15.30	4 – POL
8	GUTIERREZ SC	SP. LA CONSULTA	GUTIERREZ SC	DOMINGO 02/07/2017	15.30	4 – POL
9	ANDES TALLERES	DEP. RODEO DEL MEDIO	ANDES TALLERES	SABADO 01/07/2017	15.30	4 -POL
10	AT. GIMNASIA Y ESG.	EMPLEADOS DE COMERCIO	DEP. BARRANCAS	MARTES 01/07/2017	15.30	4 - POL
PARTIDO N° 6 – A PUERTAS CERRADAS.-						

OBSERVACIONES: Se faculta a la Mesa Directiva para que autorice los cambios de los días y horas de los partidos que lo soliciten hasta el día Miércoles 28 de junio a las 20:00 horas. Se aprueba.-



LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

RESOLUCION DE LA MESA DIRECTIVA SOBRE HABILITACION DE JUGADORES: Se trata y aprueba el siguiente: Art. 1º.- Comunicar el ALTA de la Rescisión de Transferencia A Prueba Interligas, del jugador: PACINI, OCTAVIO NICOLAS – D.N.I. N° 38.208.734 (16/06/1994), quién se encontraban cedido A Préstamo sin cargo y sin opción hasta el 31/12/2017, del Club Escuela Deportiva Junín y a favor del CLUB CENTRO DEP. RIVADAVIA de esta Liga, Rescisión comunicada por el jugador con fecha 09/06/2017, sin perjuicio de la situación personal que pudiere tener.- Art. 2º.- Comuníquese, dese a cuenta al H. Consejo Directivo en la primera sesión que realice y pase a Oficina de Jugadores a sus efectos.-; DOS - Art. 1º.- Habilitar las Transferencias Interligas de los jugadores: GOMEZ REBECO, ALAN XAVIER – D.N.I. N° 41.807.449 (21/10/1998) - DEFINITIVO, de la Liga Sanluiseña de Fútbol, y a favor del Club DEPORTIVO MAIPU; ORTEGA ORTIZ, TOMAS JAVIER – D.N.I. N° 44.075.252 (10/04/2002) – DEFINITIVO, de la Liga Sanluiseña de Fútbol, y a favor del Club DEP. GODOY CRUZ A.T., BOCARDO, MATIAS IVAN – D.N.I. N° 33.580.119 (15/03/1998) – DEFINITIVO, de la Liga Rivadaviense de Fútbol, y a favor del Club CENTRO DEP. RIVADAVIA, sin perjuicio de la situación personal que pudieren tener.- Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo en la primera sesión que realice y pase a Oficina de Jugadores.-; TRES - Art. 1º.- Habilitar la Transferencia Interligas del jugador: ANDRADA, RENZO RODRIGO ALEX – D.N.I. N° 43.119.633 (04/05/2000) - DEFINITIVO, de la Asociación del Fútbol Argentino, a favor del Club DEP. GODOY CRUZ A.T., respectivamente, sin perjuicio de la situación personal que pudieren tener.-Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo en la primera sesión que realice y pase a Oficina de Jugadores.-; CUATRO - Art. 1º.- Habilitar la Transferencia Interligas del jugador: GARRO, ROBERTO DANIEL – D.N.I. N° 35.475.395 (25/10/1990) – A PRESTAMO (sin cargo y sin opción hasta el final de la participación del club en el Torneo Federal “A” 2016/2017), de la Asociación del Fútbol Argentino, y a favor del Club ATL. GIMNASIA y ESGRIMA, sin perjuicio de la situación personal que pudieren tener.- Art. 2º.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo en la primera sesión que realice y pase a Oficina de Jugadores.-

CORRESPONDENCIA:

FUNDACION AMIGOS POR EL DEPORTE: Solicita se autorice la prórroga de los pases Préstamo de jugadores de Primera División hasta el final del TORNEO APERTURA de Primera División. **EL CONSEJO DIRECTIVO resuelve que todos las TRANSFERENCIAS DE JUGADORES A PRESTAMO, hasta el final del TORNEO APERTURA de Primera División “A” 2017. Se aprueba por unanimidad.**

GUTIERREZ S.C.: Comunica que disputará su partido de local con el CLUB SP. LA CONSULTA en cancha de DEP. GUAYMALLEN. **Se toma nota.-**

ACADEMIA CHACRAS DE CORIA: Solicita jugar el día MARTES 04/07/2017, el partido con SP. INDEPENDIENTE R., por cuanto no posee cancha el día DOMINGO 02/07/2017. **Se toma nota.-**

INSTITUIR CON EL NOMBRE DE “HOSPITAL LUIS CARLOS LAGOMAGIORE” al TORNEO CLAUSURA de Primera División “A”: El señor Presidente de la Liga Mendocina de Fútbol, presenta una propuesta a los fines de instituir con el nombre de “HOSPITAL LUIS CARLOS LAMOGGIORE” el nombre del torneo clausura 2017. Se gira a estudio de los señores consejeros y se trata en la próxima sesión.

NUMEROS DE RIFA DEL AUTOMOVIL: El Consejo Directivo resuelve emplazar a los clubes que se detallan a continuación que no han abonado el importe de \$8000.- por los números de rifa del automóvil, que organiza esta Liga y sus clubes afiliados, hasta el día Viernes 30/06/2017, para que procedan a cancelar los mismos, caso contrario no se les hará entrega de las planillas para los partidos del próximo fin de semana.

BALON OFICIAL DE LA LIGA MENDOCINA DE FUTBOL: El H. Consejo Directivo ha resuelto que el BALON OFICIAL de la LIGA MENDOCINA DE FUTBOL, para el TORNEO CLAUSURA de PRIMERA DIVISION “A” y PRIMERA DIVISION “B”, **es el modelo ACTIVE de SPORT 2000.** A tal fin, con la primer planilla de Primera división, esta Liga le hará entrega de dos (2) balones para los partidos de Primera División. Los siguientes deberán ser adquiridos por los clubes a precio de costo.

ENTREGA DE BALONES DE FUTBOL: Se informa a los clubes afiliados que el día Jueves próximo se llevará a cabo en el ESTADIO PROVINCIAL MALVINAS ARGENTINAS, la entrega de los balones de fútbol, adquiridos con el subsidio entregado por la SUBSECRETARIA de DEPORTES. A la misma deben concurrir todos los clubes presentando 5 jugadores de divisiones inferiores vestidos con los colores de cada club.

MENDOZA, 28 de JUNIO de 2017



LIGA MENDOCINA DE FUTBOL